



“ Aquellos que no
puedan recordar
el pasado están
condenados a
repetirlo ”

GEORGE
SANTAYANA

IES JORGE SANTAYANA IB POLÍTICA LINGÜÍSTICA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. COMISIÓN LINGÜÍSTICA**
- 3. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA**
- 4. FOMENTO DE LA LECTURA**
- 5. PERFIL LINGÜÍSTICO DE LA COMUNIDAD**
- 6. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS**
 - 6.1. Política lingüística y política de probidad académica**
 - 6.2. Política lingüística y política de admisión**
 - 6.3. Política lingüística y política de necesidades educativas**
 - 6.4. Política lingüística y política de evaluación**
- 7. PLAN DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA**
- 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1. INTRODUCCIÓN

La lengua es una herramienta fundamental para el desarrollo cognitivo y personal del alumno, así como para la preservación de la identidad cultural y el entendimiento internacional. “Además de ser el principal medio de comunicación social, está estrechamente vinculado al desarrollo cognitivo porque es el proceso mediante el cual se negocia y se construye el significado y el conocimiento. Es la herramienta más importante que nos permite construir nuestro conocimiento del universo y del lugar que ocupamos en él. Por lo tanto, la lengua es fundamental para el aprendizaje y la alfabetización y por consiguiente está íntimamente relacionada con el buen rendimiento escolar”, *El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB* (2008) p. 1.

En el *Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB* (2013) se enfatiza la importancia de enseñar a los alumnos a ser buenos comunicadores y expresarse “con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras... escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos”, a poseer una mentalidad abierta desarrollando “una apreciación crítica de nuestras propias culturas, historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás”, además de ser pensadores globales, indagadores, informados e instruidos, solidarios, íntegros, audaces, equilibrados y reflexivos.

El desarrollo continuado de la competencia lingüística de los alumnos en su lengua materna y en lenguas extranjeras es necesario para que se conviertan en ciudadanos con las características arriba mencionadas, capaces de desarrollar sus habilidades sociales y sus valores con una mentalidad internacional.

Por lo tanto, si la lengua es esencial para el aprendizaje, podemos decir que todos los profesores son profesores de lengua y responsables del rendimiento y uso correcto que den sus alumnos al lenguaje.

2. COMISIÓN LINGÜÍSTICA

Serán parte de la Comisión Lingüística:

- Un responsable de Lengua A
- Un responsable de Lengua B
- El responsable de la biblioteca
- La directora del centro

- La coordinadora de IB
- Alumnos y sus familias a través del Consejo Escolar.

Esta comisión tendrá la responsabilidad de supervisar los procedimientos necesarios para desarrollar la filosofía y la política lingüísticas del colegio, de proponer modificaciones que deberán aprobar los departamentos didácticos implicados y la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como de comunicar la política lingüística a toda la comunidad educativa a través de la página web del centro, el Consejo Escolar y en las reuniones informativas que se realizan a principio de curso.

3. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA

En el IES “Jorge Santayana” se imparten las siguientes lenguas:

- La lengua de instrucción es el español.
- La segunda lengua que estudian **todos** los alumnos es el **inglés**.
- Una tercera lengua **optativa** que es el **francés**.
- Una lengua clásica optativa: latín.

La enseñanza en todos los cursos, niveles y materias excepto, claro está, los idiomas, se imparte en español. Los alumnos estudian inglés como primera lengua extranjera durante toda la ESO y Bachillerato. Desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato se ofrece una segunda lengua extranjera, francés, como materia optativa. Nos gustaría poder ofrecer otras lenguas optativas pero, al ser un centro público, esa decisión no depende de nosotros. Por circunstancias ajenas a nosotros no hemos podido ser un centro bilingüe pero algunos alumnos del PD proceden de centro bilingües en inglés o en francés. En cuanto al latín, es una materia optativa para alumnos a partir de 4º ESO y en Bachillerato en la modalidad de Humanidades. En el PD no lo ofertamos porque sólo ofrecemos la modalidad de Ciencias y Tecnología.

El hecho de contar con alumnos de 14 nacionalidades diferentes, aunque muchos de ellos tengan el español como lengua materna, es altamente relevante porque posibilita un intercambio cultural grande y una apertura de mente de todos, reflexión, conocimiento, crecimiento personal e indagación.

La metodología que todos los departamentos didácticos reflejan en sus programaciones va encaminada a la adquisición de siete competencias clave (que veremos en el apartado siguiente), del sistema educativo español actual LOMCE (ocho con la LOMLOE) la primera de ellas, la lingüística, fundamental para el desarrollo de dos capacidades necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje: la comprensión y expresión tanto oral como escrita. También se hace hincapié en mejorar la presentación, expresión y ortografía en los trabajos, informes, exámenes.

El departamento de Hostelería y Turismo en colaboración con Jefatura de Estudios desarrollan el programa ERASMUS+ desde el curso 2012-13 para la movilidad de los alumnos de 2º curso de ciclos formativos de grado medio y superior y formación profesional básica. En la actualidad el centro dispone de una Carta Universitaria Erasmus Ampliada (EUCP/X) concedida a nuestro instituto en el curso 2011-12 y renovada en el curso 2020-2021 hasta el año 2027, a través de la cual nuestro alumnado puede realizar total o parcialmente las prácticas (FCT's) en empresas de otros países de la UE, con una duración mínima de dos meses y máxima de doce, y con las ventajas que conlleva a todos los niveles: personal, lingüístico, profesional, cultural.

En este proceso de desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita consideramos que la lectura es un elemento clave. De ahí que todas las programaciones didácticas incluyan el fomento de la lectura.

4. FOMENTO DE LA LECTURA

En *El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB* (2008) se dice que “El aprendizaje de la lengua es un proceso continuo y se favorece aún más a través de la lectura” (p.5), y que “Los alumnos que leen mucho tanto dentro como fuera de un programa del IB tienen muchas más oportunidades de enriquecer su lenguaje y conceptos académicos que aquellos cuya lectura es limitada. Es importante que los alumnos tengan oportunidades para disfrutar de la lectura” (p.8). En nuestro centro se lleva a cabo un “Plan de fomento de la lectura” en el que participan todos los departamentos didácticos porque consideramos que la lectura es la llave del conocimiento en la sociedad actual. Los profesores del IES “Jorge Santayana” tenemos como objetivo contagiar el entusiasmo por la lectura y compartir las vivencias surgidas de ella, porque a través de la lectura tenemos la posibilidad de integrarnos en el proyecto colectivo de una sociedad más dialogante en su diversidad. Contamos con la biblioteca física del centro, la “biblioteca digital” en la página web del IES y convenios con la biblioteca pública y las universidades de Ávila.

A través de este proyecto se trabajan las siguientes **competencias**:

- Competencia lingüística: se trabaja la expresión y comprensión del alumnado a través de la lectura comprensiva de textos orales y escritos y del trabajo con diferentes formatos, no sólo en español, también en inglés. Solicitud de participación en el concurso Juvenes Traductores.
- Competencia digital: la utilización de las TIC es una excelente herramienta en el desarrollo de este plan. El alumnado puede realizar una parte del trabajo en la página web y en el blog del centro.

- Competencia para aprender a aprender: otra de las líneas básicas de este plan. Para conseguirla es necesaria la utilización de materiales de consulta y de adquisición de información.
- Competencias sociales y cívicas: a través de diferentes documentos y de los fondos de la biblioteca, tanto digitales como materiales, se trata de que el alumno conozca la complejidad del mundo contemporáneo y aprenda las habilidades necesarias para interactuar en ese ámbito. Conmemoración del día de la Paz, de la Constitución, de festividades como Halloween o St Patrick's Day.
- Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se trata de fomentar la capacidad de pensar de forma creativa y la capacidad de transformar las ideas en actos. Participación en distintos concursos: Desafío STEM, microrrelatos Coca-Cola,...
- Competencia conciencia y expresiones culturales: se consigue con actividades en las que interviene la expresión artística y creativa. Para desarrollarla convocamos el concurso literario, exposiciones, representaciones teatrales, teatro musical, charlas con autores de alguno de los libros que han leído.

Entre los **objetivos** que nos proponemos conseguir señalamos aquí los siguientes:

- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Fomentar en el alumno una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta y apoyo al fomento de la lectura.
- Hacer una lectura crítica de las redes sociales para discernir informaciones.

- Potenciar la utilización de los libros de consulta de la biblioteca del centro o de las bibliotecas públicas, así como del resto de materiales y recursos didácticos de los diferentes Departamentos.
- Realizar lecturas que permitan un análisis interdisciplinar con enfoques diversos según las diferentes áreas.

5. PERFIL LINGÜÍSTICO DE LA COMUNIDAD

La lengua materna de la inmensa mayoría de nuestro alumnado (90%) es el español. El 10% restante procede de 14 países distintos (China, Marruecos, Rumanía, Colombia, Argentina República Dominicana, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Uruguay, Venezuela, Bulgaria y Rusia). Aunque la lengua materna de algunos de ellos sea diferente del español todos utilizan esta lengua como primera lengua.

Cuando un alumno llega al centro sin conocimiento del español se le ofrece el servicio educativo ALISO (Aulas de adaptación lingüística y social) para proporcionarle una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a aspectos culturales y sociales fundamentales que le permitan la adecuada integración y convivencia en el entorno educativo. Ahora bien, reconocemos la importancia de su lengua materna e intentamos fomentar su identidad cultural personal así como su tradición lingüística. Para ello se anima a los alumnos a utilizar su lengua materna, se organiza un festival de culturas con presentaciones realizadas por los alumnos de otros países para que toda la comunidad educativa conozca, valore y respete la diversidad. También, siempre que se puede, se mantiene una comunicación estrecha con los padres para comprender cuál es la mejor manera de colaborar para lograr las metas comunes.

En cuanto al personal del centro, la lengua común a todos ellos es el español.

Los alumnos de PD que soliciten plaza en nuestro centro deberán demostrar un conocimiento de las lenguas A y B:

- **Lengua A: español**, similar al de aquellos para quienes es su lengua materna. Uniéndose con las políticas de admisión y de inclusión, en caso de que un alumno no cumpliera este requisito evaluaremos si su nivel de competencia lingüística en español le permite realizar su aprendizaje en esta lengua con posibilidades de éxito. Si fuera necesario se podría establecer un programa de refuerzo para mejorar su nivel de dominio cognitivo del lenguaje académico. Asimismo podría ofrecerse al candidato la posibilidad de matricularse en una lengua diferente del Español A como candidato autodidacta. Si se comprueba que las posibilidades de éxito son escasas se le recomendarán otras opciones.

- **Lengua B: inglés NS.** Los solicitantes del PD deberán poseer un nivel adecuado de esta lengua pues se evaluarán sus destrezas receptivas y productivas así como su entendimiento intercultural. Hasta el momento la mayoría poseían ese nivel (a veces, incluso, superior) y algún alumno con nivel un poco más bajo lo ha alcanzado, con creces, a lo largo de los dos años del PD.

6. POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y OTRAS POLÍTICAS

6.1. Política lingüística y política de integridad académica

La obligatoriedad de citar y referenciar correctamente el trabajo de otras personas en los trabajos propios.

6.2. Política lingüística y política de admisión

El español es la lengua de instrucción del Programa del Diploma en nuestro centro, por ello, los alumnos que quieran acceder a él deberán tener un dominio de la misma similar al de los alumnos para quienes es su lengua materna. Por otra parte, podría ofrecerse al candidato la posibilidad de matricularse en una lengua diferente del Español A como candidato autodidacta, si se considerase adecuado para el alumno.

6.3. Política lingüística y política de necesidades educativas

El apoyo individualizado en caso de que existan necesidades lingüísticas se contempla en ambas políticas. Como hemos indicado en el apartado 6.2. el español es la lengua de instrucción del PD en nuestro centro, pero podría valorarse la posibilidad de que el alumno se matriculase en otra Lengua A diferente como candidato autodidacta.

6.4. Política lingüística y política de evaluación

Los alumnos deben ser conscientes de que todos los profesores lo son de lengua y, por tanto, deberán evaluar el correcto uso de la misma en todos los componentes de la evaluación de sus asignaturas.

En cuanto a la Lengua B, en nuestro caso inglés NS, los solicitantes del PD deberán poseer un nivel adecuado de esta lengua pues se evaluarán sus destrezas receptivas y productivas así como su entendimiento intercultural.

7. PLAN DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El contexto social es cambiante, por tanto, la política lingüística ha de ser flexible y dinámica y adaptarse a las necesidades variables de la población escolar y a los puntos de vista

de la comunidad educativa. Puesto que la comisión lingüística cuenta con representantes de prácticamente todos los sectores de comunidad escolar, conocerá y podrá transmitir el punto de vista de los mismos.

Al igual que las demás políticas (admisión, inclusión/necesidades educativas, evaluación e integridad académica) con las que está estrechamente ligada, se revisará periódicamente, al menos cada dos años, o cuando se den circunstancias que lo aconsejen.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Organización del Bachillerato Internacional (IBO, 2008). *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*. Cardiff, Reino Unido.

IBO (2008). *El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB*. Cardiff, Reino Unido.

IBO (2008). *Hacia un continuo de programas de educación internacional*. Cardiff, Reino Unido.

IBO (2012). *Pautas para la autorreflexión de los colegios sobre su política lingüística*.

IBO (2014). *Normas para la implementación de los programas del IB y aplicaciones concretas*. Cardiff, Reino Unido.

IBO (2018). *Perfil de la comunidad de Aprendizaje del IB*. Cardiff, Reino Unido.

Programaciones didácticas del IES Jorge Santayana.